



Reunión del Comité de Auditoría

Jueves 14 de Diciembre 2017

Locacion 1: 5901 E. Slauson Avenue, Commerce, CA 90040

Locacion 2: 1001 22nd Avenue, Oakland, CA 94606

Línea de Conferencia: 1-515-603-3164; Passcode: 983238#

	<u>Agenda</u>	<u>Deber del Consejo</u>	<u>Horario</u>	<u>Página #</u>
I.	Reunión de Negocios Públicos Empezar la Reunión Confirmación de asistencia de los presentes		8:30 am	
II.	Cambios a la Agenda		8:31 am	
III.	Comentarios Públicos que no están en la Agenda La Junta de Directores no tomará acción en los comentarios hechos durante esta porción de la reunión pero podría añadir temas en una agenda futura para acción de la Junta.		8:32 am	
IV.	Comentarios del Presidente del Comité y CEO A. Reporte del Presidente del Comité B. Otros Comentarios de Miembros de la Junta		8:33 am	
V.	Agenda de Consentimiento			
A.	Aprobar Minutos de la Reunión del Comité de Auditoría del 3 de noviembre 2017	Aprobación	8:34 am	
B.	Aprobar el Calendario del 2018 del Comité de Auditoría	Aprobación		
VI.	Discusión, Elementos de Acción e Informes			
A.	Revisión y aprobación de los Estados Financieros de las Escuelas Públicas de Aspire TN, LLC con el Informe de Auditoría Independiente correspondiente al año finalizado el 30 de junio de 2017	Discusión y Aprobación	8:35 am	
B.	Actualización de auditoría RFP para la auditoría de 2017-18	Discusión	9:05 am	
VII.	Aplazamiento			9:15 am

Juntas Directivas de Aspire Public Schools

Las reuniones se llevan a cabo en la oficina central de Aspire Public Schools localizada en 1001 22nd Avenue, Oakland, CA 94606, a menos que se indique lo contrario. La agenda y las locaciones de las juntas son publicadas en nuestra página web 72 horas antes de la reunión y la agenda está disponible en casa escuela Aspire. Los materiales están disponibles para los miembros del público en la recepción de la oficina central de Aspire en 1001 22nd Avenue, Oakland, CA 94606. Todas las reuniones directivas son reuniones en las que el público puede asistir y participar; sin embargo, la participación del público en la reunión está limitada por la póliza del Consejo. En cumplimiento de la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA) y con previa solicitud, las Escuelas Públicas Aspire podrá proporcionar ayudas y servicios auxiliares razonables para personas calificadas con discapacidades. Las personas que requieren modificación alternativa apropiada del programa con el fin de participar en las reuniones del Consejo están invitados a ponerse en contacto con las oficina central de Aspire.